



Mail

Chat

Meet

Redactar

Recibidos

Destacados

Pospuestos

Enviados

Borradores

Más

Etiquetas

Bandeja de salida

Archivos

Conversation Action Sett...

Diario

Notas

Raíz de Yammer

Feeds

Inbound



NOTIFICACIÓN

Usuarios externos

Recibidos x



ANDREA CANO <andrea.cano@mpiochih.gob.mx>

mar, 13 feb, 11:50 a.m.

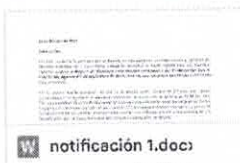
para administracion, CAROLINA, HECTOR, lic.abirampayanbeltran

Buenas tardes,

Hago llegar petición

Gracias

Un archivo adjunto • Analizado por Gmail



administracion@fidd.com.mx

mar, 13

Hola Andrea, buenas tardes. Recibí su correo. Estamos recabando la información solicitada, para hacérselas llegar dentro d

13 de febrero de 2024

Buenos días,

Por este conducto le participo que el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte consideró la mejor opción para adjudicarle el contrato relativo a **Servicio de Vigilancia para atender necesidades del Polideportivo Luis H. Álvarez con vigencia al 9 de septiembre de 2024**, toda vez que nos ofrece las mejores condiciones para el Instituto.

Por lo anteriormente expresado es que se le solicita acudir dentro de los diez días hábiles posteriores a la recepción de la presente notificación, en un horario de 12:00 a las 14:00 hrs. en la Oficina de Jurídico del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte, en el primer piso del Centro Deportivo Tricentenario ubicado en Av. Homero 330, Complejo Industrial Chihuahua, a efecto de firmar el contrato en cuestión. Es importante resaltar que deberá presentar a la brevedad, para la formalización del contrato, la documentación que a continuación se detalla:

1. Acta Constitutiva (en su caso)
2. Poder del Representante Legal (en su caso)
3. Identificación oficial con fotografía de la persona facultada
4. Constancia de Situación Fiscal
5. Constancia de no adeudo SAT
6. Acreditar que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales y de seguridad social (en su caso)
7. Copia de registro en el Padrón de Proveedores del Municipio de Chihuahua, en su caso.
8. Constancia de no adeudo emitida por Tesorería Municipal de Chihuahua, en su caso.
9. Comprobante de Domicilio
10. Documento que acredite su registro en el Sistema de Información Empresarial Mexicano, en su caso.
11. Escrito bajo protesta de decir verdad de que no se encuentra inhabilitado por autoridad administrativa o judicial para proveer los bienes o servicios requeridos, así como la inexistencia de conflicto de interés, con servidores públicos de la autoridad contratante.
12. Currículo en donde conste la experiencia para cumplir con el objeto de la contratación.
13. Registro de Prestadores de Servicios Especializados u Obras Especializadas (REPSE). En su caso.
14. Correo electrónico
15. Carátula de Cuenta Bancaria para recibir el pago.

16. **Garantía a favor del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte, la cual deberá entregarse dentro de los 10 días hábiles siguientes a la firma del contrato.**
17. La documentación adicional que le sea solicitado para la elaboración del contrato y debida integración del expediente.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

LIC. RODRIGO ALEJANDRO HINOJOS AVILES
COORDINADOR GENERAL DE CENTROS DEPORTIVOS DEL
INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE



Mail

Redactar

Chat

Recibidos

Destacados

Pospuestos

Meet

Enviados

Borradores

Más

Etiquetas

_Bandeja de salida

Archivos

Conversation Action Sett...

Diario

Notas

Raíz de Yammer

Feeds

Inbound



administracion@fidd.com.mx
para mi

mar, 13 feb, 12:59 p.m.

Hola Andrea, buenas tardes. Recibí su correo.

Estamos recabando la información solicitada, para hacérselas lle
del término establecido.

Saludos.

